



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 123-2023-DFCC
Bellavista, mayo 16, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 076-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 12/05/2023, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remitiendo el Dictamen Virtual N° 027-2023-CT/UICC(TR-DS) de fecha 20 de abril del 2023, que aprueba el nuevo título del Proyecto "LA NIC 7 Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CLP CARGO & ADUANA S.A.C. PERIODO 2018-2021"; presentado por las bachilleres FERNANDEZ OCAÑA, Azucena; OLANO TORERO, Teresa Alejandrina y ROCHA PASCACIO, Lizbeth Miluska; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2023-1.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Art. 189° numerales 189.3 y 189.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 87° establece los requisitos que deben presentarse para la inscripción al Ciclo de Tesis para titulación profesional, precisando en el inc. f) que, el proyecto de tesis original a desarrollar, aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación debe refrendarse con resolución de aprobación emitida por el Decano de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 025-2023-DFCC(TR-DS) de fecha 28/02/23; se refrenda el Dictamen N°004-2023-CT/UICC/FCC (TR-DS) del 13/02/23 que, aprueba el Proyecto "LA NIC 7 Y SU APLICACIÓN EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CLP CARGO & ADUANA S.A.C."; de las bachilleres FERNANDEZ OCAÑA, Azucena; OLANO TORERO, Teresa Alejandrina y ROCHA PASCACIO, Lizbeth Miluska; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2023-1;

Que, luego de las revisiones y estudios en clase y contando con la opinión favorable del Docente Asesor, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2023-1; solicita la modificación del título del Proyecto de Tesis. detallado en el Dictamen citado en el anterior considerando;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el **DICTAMEN N° 027-2023-CT/UICC/FCC** de fecha 20/04/23, emitido por la Unidad de Investigación que, **MODIFICA** el título del Proyecto de Tesis quedando como sigue "LA NIC 7 Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA CLP CARGO & ADUANA S.A.C. PERIODO 2018-2021"; presentado por las bachilleres FERNANDEZ OCAÑA, Azucena; OLANO TORERO, Teresa Alejandrina y ROCHA PASCACIO, Lizbeth Miluska; para su participación en el Ciclo Taller de Tesis 2023-1.
2. Remitir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

